

PRESUPUESTO 2022

**SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

**48 Asamblea General Federal
23 y 24 de abril de 2022**

DOCUMENTO INTERNO

ÍNDICE

Índice de contenido

1. Introducción.....	4
2. ¿De qué fuentes de captación vendrán nuestros ingresos en el año 2022?.....	6
2.1. Captación y fidelización de socios y socias:.....	6
2.2. Herencias y legados:.....	8
2.3. Donaciones y grandes donaciones:.....	8
2.4. Ventas :.....	8
2.5. Otras actividades de captación:.....	8
2.6. Otros Ingresos (intereses y otros):.....	8
2.7. Análisis de las principales cifras del presupuesto 2022:.....	9
3. ¿En qué se gastarán los recursos en el año 2022?.....	11
3.1. Prioridad 1: Libertad de expresión y espacio dela sociedad civil.....	13
3.2. Prioridad 2: Igualdad y no discriminación.....	13
3.3. Trabajo Flexible.....	14
3.4. Crecimiento y Movilización.....	14
3.5. Apoyo a Derechos Humanos.....	14
3.6. Captación de Fondos.....	15
3.7. Apoyo Organizativo.....	16
3.8. Aportación al Movimiento Internacional.....	17
3.9. Gastos de personal de la Sección.....	17
4. Presupuesto de Gastos por naturaleza (Analítico).....	19
5. Presupuesto 2022 de Gastos por naturaleza (Grupo 62 y 64) comparados con el cierre 2021 (Resolución 08/2019).....	20
6. Resultado del Presupuesto.....	20
7. Presupuesto 2022 consolidado de la Sección Española de AI con el presupuesto de AI Cataluña.....	21
8. Presupuesto 2022 de la Sección Española (sin AIC).....	23

PRESUPUESTO 2022

Sección Española de Amnistía Internacional

1. Introducción

El borrador de presupuesto 2022 que acompaña a este documento, se ha elaborado teniendo en cuenta el contexto actual de incertidumbre en relación a la pandemia y la situación económica. Este presupuesto incluye los aprendizajes relacionados con las nuevas formas de trabajo desarrolladas durante los últimos dos años.

Al iniciar un nuevo Marco Estratégico en el año 2022 tenemos una estructura de gastos diferente basada en dos prioridades de derechos humanos por un lado, y en trabajo flexible por otro, por lo que la comparativa de algunas partidas del presupuesto 2022 con el cierre del año 2021, que todavía reflejaba la estructura del anterior Marco Estratégico basado en cinco metas, no se ha podido llevar a cabo. No obstante, algunas partidas que han sufrido menos cambios sí han podido compararse.

En términos globales los ingresos del presupuesto 2022 son un 1,3% superiores y los gastos un 3,9% superiores a los del ejercicio 2021. Sin embargo, es importante mencionar que si se elimina el efecto de una parte de los ingresos de herencias y legados que habrían correspondido al ejercicio de 2020 de no retrasarse una operación (alrededor de 350.000 €), el incremento real de ingresos del presupuesto 2022 respecto al cierre 2021 sería de un 4%.

En relación al trabajo en derechos humanos, se cumple la recomendación internacional de la Asamblea Global de dedicar, al menos, un 80% a las dos grandes prioridades del movimiento: Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil e Igualdad y no discriminación y un 20% al trabajo de otras áreas de derechos humanos, denominado "trabajo flexible". En concreto, se destina un **88%** a las dos grandes prioridades y un **12%** al trabajo flexible.

En el área de comunicación se mantiene el trabajo online de mejora de la notoriedad de marca en línea con los dos últimos años; se continúa el esfuerzo en la recuperación del impacto en medios y se refuerza de nuevo el trabajo en redes sociales. En activismo, la orientación es mantener el apoyo al activismo organizado, asegurar la movilización y el impacto así como facilitar la conexión con la sociedad civil del entorno y, al igual que en el año 2021, se ha priorizado el trabajo de apoyo, desde las diferentes áreas, al crecimiento de la Sección: sistemas de la información, comunicación, redes sociales, etc. El plan de recursos humanos de este año se centra en la implementación de la reestructuración del Secretariado Estatal y la adecuación de recursos en las Entidades Autonómicas con la ampliación de las jornadas parciales del personal de las Entidades Autonómicas en los términos que marca la resolución 11/2021 de la AGF, así como el bienestar y la formación de los trabajadores y trabajadoras. Por último, el presupuesto incluye la inversión necesaria en captación de fondos para poder dar cumplimiento a los objetivos de ingresos.

Este presupuesto que se presenta para aprobación en la Asamblea General Federal correspondiente al ejercicio 2022 ha sido elaborado conforme al Marco Común de Contabilidad establecido por el movimiento internacional que este año cuenta con un nuevo Marco Estratégico y que ha sufrido algunos cambios significativos.

El formato en el que se presenta el presupuesto de la Sección 2022 responde a la estructura del nuevo Marco Estratégico con dos grandes prioridades, con el trabajo flexible y el resto de gastos, de manera que se pueden ver, de forma clara y transparente, los recursos que la Sección

Española invierte en las prioridades de derechos humanos, de crecimiento y de gestión organizativa, así como nuestra contribución al movimiento internacional.

Se incluye de forma desglosada y en un mismo documento: el presupuesto de Tesorería Estatal, el presupuesto de las Entidades Territoriales, y el presupuesto agregado de la Sección, todos ellos comparados con el cierre del año 2021 y con las variaciones en cantidades absolutas y porcentuales.

En cumplimiento de la resolución 8/2019, se adjunta como anexo a este documento, información sobre los gastos por naturaleza de los conceptos de servicios exteriores y de personal (grupos 62 y 64 del Plan General Contable) comparándola con la misma información del año anterior. No obstante no se aportan explicaciones sobre las principales desviaciones pues el seguimiento de los gastos en la Sección se realiza desde el punto de vista analítico y no por naturaleza.

Los principales elementos del presupuesto 2022 son los siguientes:

Por el lado de los ingresos:

- Se mantienen los canales existentes de captación de socios y socias pero con diferencias en la intensidad, se reduce el diálogo directo interno por la bajada en el rendimiento de los equipos internos actuales, se avanza en la preparación de un sistema híbrido de diálogo directo, se impulsan las reformas en el ámbito online y se incrementa el objetivo de telemarketing externo con mejora en la captación de datos.
- Se mantiene el impulso a los canales existentes de captación de grandes donaciones y herencias y legados con un incremento importante en resultados en donaciones.
- Se mantiene el esfuerzo en la fidelización de socios y socias con el proyecto de retención de bajas.
- Se impulsa el apoyo a la captación de fondos en las Entidades Territoriales para intentar recuperar el ritmo de captación previo a la pandemia
- Se continúa con el impulso a las ventas de la Sección a través de la tienda online y en las Entidades Territoriales con la venta de mercadería de Amnistía Internacional. En ventas se retoman niveles del año 2019, previos a la pandemia.

Por el lado de los gastos

- El mantenimiento de los gastos fijos de la Sección a excepción de aquellos que deben incrementarse por imperativo legal: gastos de personal que aumentan un 3% por la aplicación en presupuesto de un IPC estimado más los incrementos por antigüedad. Además se incluye la implementación de la resolución 11/2021 de ampliación de 7 jornadas parciales en las Entidades Autónomas en el último trimestre del año, así como algunos aspectos de la reestructuración del Secretariado Estatal.
- Se da respuesta a las dos prioridades de derechos humanos de acuerdo al nuevo Marco Estratégico de la Sección con una dotación de un 88% a las dos grandes prioridades y un 12% al trabajo flexible.
- Se prioriza la integración de líneas fundamentales del trabajo de la Sección para hacerlo más eficaz: derechos humanos, junto a la captación de socios, movilización de activismo y de la sociedad con un esfuerzo extra en el trabajo de redes sociales.
- Se fortalece el activismo y la relación con la sociedad civil a través de la movilización digital y presencial.
- Se fortalece el trabajo de mejora de la notoriedad de marca con énfasis en una mayor visibilidad de la organización.

- El apoyo organizativo se centra en priorizar el refuerzo de la infraestructura tecnológica con un Plan Director de Sistemas y el aumento del presupuesto para la seguridad de la información. En Gobernanza se incluye la celebración presencial de la Asamblea General Federal. También se incluye un plan de recursos humanos orientado a la implementación de la reestructuración, la formación y la comunicación interna.
- El gasto en la aportación internacional en 2022 es un 4,8% inferior a la aportación realizada en el año 2021, e incluye la desaparición de la aportación a la Oficina de la Asociación Europea.
- En los gastos de captación asociados a los ingresos, que son necesarios para financiar el plan de la Sección 2022, se ha fijado un incremento del 4,5% respecto al cierre del ejercicio 2021. Es importante mencionar que los gastos variables asociados a los gastos de captación disminuyen respecto a los correspondientes al año 2021, sin embargo los gastos fijos se incrementan debido fundamentalmente al incremento en los gastos de personal.

El presupuesto de Tesorería Estatal muestra, si se compara con el cierre de 2021, una disminución global de sus gastos de un 1,3% y un incremento de sus ingresos de un 0,2%. Los gastos inferiores al cierre se deben al cambio en la forma de distribuir la cuota entre Tesorería Estatal y Entidades Territoriales de manera que el reparto sea más equitativo, teniendo en cuenta, no solo los ingresos sino también la aplicación de deducciones por gastos de captación en cada estructura. Por otro lado, el bajo incremento de los ingresos se debe fundamentalmente a que la partida de herencias y legados del presupuesto del año 2021 y cierre del año 2021 era excepcionalmente superior a los ingresos que normalmente se suelen obtener anualmente por esta fuente de ingresos, y esto es debido a la venta de un inmueble que se ejecutó en el año 2020 pero cuyos ingresos entraron en 2021 y se sumaron al objetivo anual de dicho año. Si se elimina ese efecto de la partida de herencias y legados, el incremento en ingresos de un año a otro es de un 4%.

El presupuesto de las Entidades Territoriales muestra, si se compara con el cierre del año 2021 un incremento de sus gastos de un 33,9% y un incremento de sus ingresos de un 6,5%. El incremento de los gastos se debe fundamentalmente a la distribución de la cuota internacional mencionado anteriormente.

El presupuesto 2022 muestra una ligera desviación negativa que asciende a **54.747 €**. La Sección cuenta con unas reservas al cierre del año 2021 que ascienden a **4.123.692 €** de las cuales **3.098.132 € son libres y** corresponden a **2,7 meses** de gastos, cantidad que supera el valor de los riesgos de la Sección cifrada en 1.697.173 € en el año 2021. Las reservas se acercan al umbral indicado en la política de reservas de la Sección que se corresponde con 3 meses de gastos.

2. ¿De qué fuentes de captación vendrán nuestros ingresos en el año 2022?

2.1. Captación y fidelización de socios y socias:

La principal fuente de ingresos para la Sección Española continúa siendo los ingresos provenientes de nuestra base de datos de socios y socias así como la captación de socios y socias nuevas. Estos ingresos dotan a la Sección de la estabilidad necesaria a medio y largo plazo por lo que se sigue apostando por el crecimiento en este área. En el año 2022 se ha puesto menor peso a la técnica de captación de diálogo directo y mayor peso a telemarketing y se ha

incrementado el porcentaje de bajas respecto al porcentaje del año 2021. La cifra de ingresos de socios y socias crecerá en 2022 un 3,2% respecto a la cifra de ingresos del cierre del año 2021. En el año 2022 se ha fijado como objetivo que **15.457 personas nuevas** se incorporen a la organización y se prevé que **12.500 personas** se darán de baja. Esto implica que el crecimiento neto será de **2.957** socios y socias. Se ha previsto para el presupuesto 2022 un porcentaje de bajas del **11,21%**, (0,99 puntos porcentuales por encima del porcentaje del cierre del año 2021), esto se debe a la incertidumbre económica por la inflación y porque todavía no hay certeza de que la situación post-pandémica se haya estabilizado en muchos sectores económicos.

La cuota media de las altas de nuevos socios y socias se espera que en 2022 se sitúe en los **115,8 €**. La cuota media de las personas que forman parte de la base de datos de socios y socias se situará en **123,9€**, esta cifra es resultado de: las nuevas altas que entren a 115,8€, de la bajada de cuotas en los retenidos en 2022 y a los aumentos alcanzados en la campaña de incremento de cuotas de socios y socias que en 2022 se verá reforzada.

Todos los impactos citados supondrán una cifra de ingresos en 2022 por cuotas de socios y socias de **11.755.752 €** para la Sección Española, **9.404.602 €** para el presupuesto de Tesorería Estatal y **2.351.150 €** para las Entidades Territoriales.

En lo que respecta a los canales de captación de socios y socias, se ha modificado el peso de la inversión en las diferentes técnicas de captación de socios y socias. Las variables que se han utilizado para determinar la cifra de ingresos por cuotas de socios y socias en 2022, que es la cantidad más elevada y significativa del presupuesto de ingresos de la Sección, son:

	Objetivos conseguidos 2021	Objetivos 2022
Altas Brutas	13.508	15.457
Bajas	10.932	12.500
% Bajas	10,22 %	11,21%
Altas Netas	2.576	2.957
Cuota media de socios y socias nuevos	112,7 €	115,8€
Donaciones (Legados y grandes donantes)	1.850.193 €	1.591.994 €

Altas	Objetivo conseguido en 2021	Objetivos 2022
Telemárketing	10.267	12.000
Telemárketing IH	511	0
Diálogo Directo	1.220	1.717
On-line	1.369	1.660
Otros	141	80
Total Altas	13.508	15.457

2.2. Herencias y legados:

Esta fuente de ingresos no es tan previsible como las anteriores, de hecho presenta grandes fluctuaciones de un año a otro y es difícil estimar los ingresos para un año concreto. No obstante teniendo en cuenta los datos históricos de la Sección y los activos con los que la Sección cuenta en su balance por herencias anteriores, el objetivo para el año 2022 asciende a **561.167€**.

2.3. Donaciones y grandes donaciones:

Otra fuente de ingresos relevante para la Sección son las donaciones. En el año 2022, se incrementa el nivel de donaciones respecto a lo que se ha conseguido en el año 2021. El objetivo de ingresos por donaciones en la Sección para 2022 asciende a **1.030.827 € que es un 9,2%** superior a lo conseguido en el año 2021. Este incremento se debe al refuerzo de las campañas de captación de donativos en la base de socios y socias activas. Se ha destinado mayor presupuesto a la campaña telefónica de captación de donativos para poder ampliar el segmento a tratar en la campaña e incrementar así los ingresos en esta partida.

2.4. Ventas :

El objetivo de ingresos por ventas para el año 2022 se incrementa respecto a lo que conseguido en el año 2021. En el año 2022 se apuesta por volver a los niveles de ventas previos a la pandemia tanto en Tesorería Estatal como en las Entidades Territoriales y se ha fijado un objetivo que asciende a **108.926 €**, que supone un incremento de un **84,4%** respecto a lo conseguido en 2021. Incremento significativo debido en parte a que se espera celebrar de nuevo la Feria de Albacete.

2.5. Otras actividades de captación:

Esta partida se refiere a ingresos provenientes de la organización de eventos diversos (festivales de cine, carreras solidarias, festivales de derechos humanos, venta de lotería, etc).

El objetivo fijado para las Entidades Territoriales asciende a **67.846 €, un 88%** superior a la cifra conseguida en 2021 (36.094 €). El objetivo se ha fijado teniendo en cuenta el ritmo de captación en los últimos dos años con un incremento significativo que muestra el compromiso de las Entidades Territoriales por incrementar la captación de fondos y su impulso desde Tesorería Estatal para lograr una mayor rentabilidad.

2.6. Otros Ingresos (intereses y otros):

La mayor parte de las reservas líquidas de la Sección están invertidas en depósitos de vencimiento a corto plazo que generan ingresos procedentes de los intereses correspondientes. No obstante dichos ingresos no son muy relevantes debido a que los intereses actualmente son cada vez más bajos, aunque se mantienen en los niveles del año 2021. El objetivo de ingresos por esta partida de la Sección en su conjunto para el año 2022 está en **411 €**. El importe principal (7.350 €), son ingresos a distribuir de AIC sobre elementos de inmovilizado aportados por el Fondo de Solidaridad, por tanto son operaciones internas de la Sección.

2.7. Análisis de las principales cifras del presupuesto 2022:

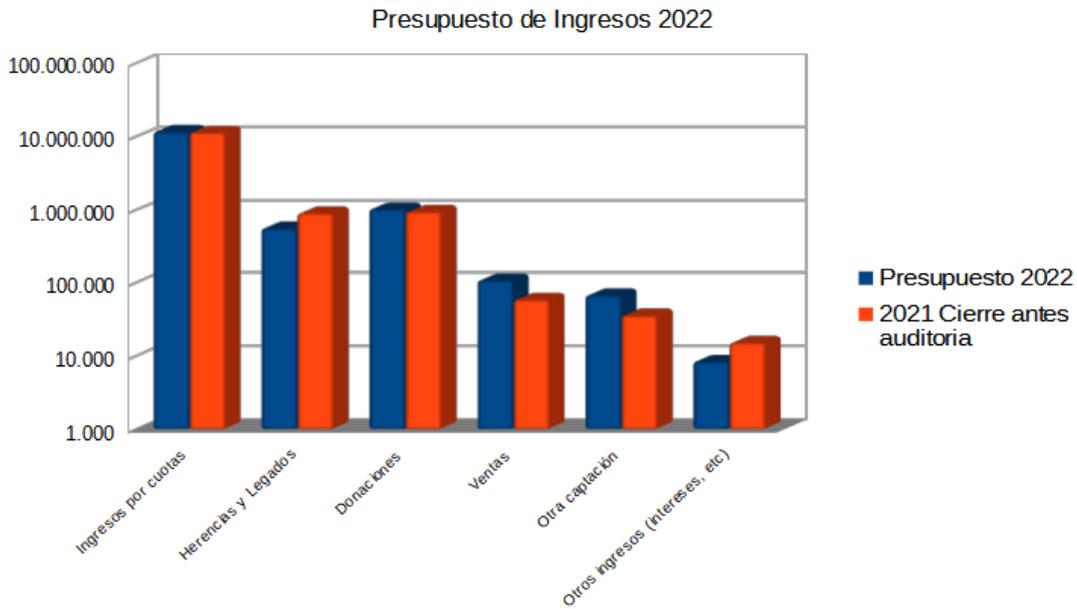
El siguiente cuadro muestra, de forma más clara, los objetivos de ingresos previstos para el año 2022 en relación a lo obtenido en el ejercicio anterior.

	Presupuesto 2022	Cierre 2021	Variación	% de Variación
Ingresos por cuotas	11.755.752	11.393.600	362.152	3,2%
Herencias y Legados	561.167	906.051	-344.884	-38,1%
Donaciones	1.030.827	944.142	86.686	9,2%
Ventas	108.926	59.085	49.841	84,4%
Otra captación	67.846	36.094	31.752	88,0%
Otros ingresos (intereses, etc)	8.470	17.531	-9.061	-51,7%
TOTAL INGRESOS	13.532.988	13.356.503	176.485	1,3%

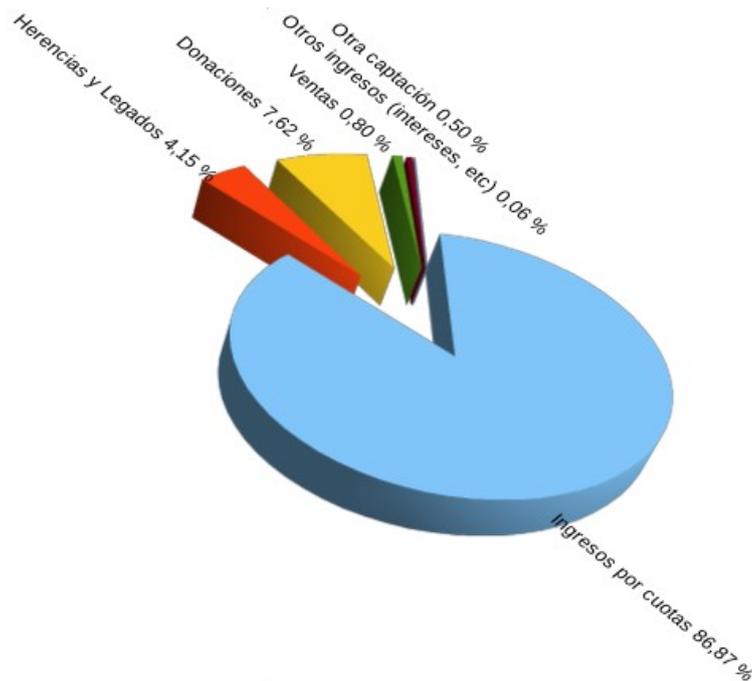
El siguiente gráfico de barras, muestra las cifras de ingresos del ejercicio 2021 comparadas con las cifras de ingresos previstas en el ejercicio 2022. Como puede observarse la Sección sigue apostando por la línea de captación que ofrece mayor estabilidad a medio y largo plazo, la captación de socios y socias con un crecimiento respecto al año anterior, así como con crecimientos en las otras fuentes de ingresos (donaciones, ventas, actividades de captación). La partida de herencias y legados, sin embargo es inferior en 2022 debido al efecto de la venta de un inmueble correspondiente a 2020 imputado a 2021.



El siguiente gráfico es el mismo que el anterior, pero a escala logarítmica para que se aprecie mejor el comportamiento de las fuentes de ingresos que no sean las procedentes de ingresos por cuotas.



El siguiente gráfico muestra el porcentaje de ingresos que representa cada canal sobre el total ingresos.



Tal como puede observarse en el gráfico anterior dicho reparto es el siguiente:

- 86,87% de los ingresos de la Sección provienen de ingresos de cuotas de socios y socias
- 7,62% de los ingresos de la Sección provienen de donaciones y grandes donaciones
- 4,15 de los ingresos de la Sección provienen de herencias y legados
- 0,80 de los ingresos de la Sección provienen de las ventas
- 0,5% de los ingresos de la Sección provienen de actividades de captación de las Entidades Territoriales
- 0,06% de los ingresos de la Sección provienen de otros ingresos (intereses, ajustes, etc)

3. ¿En qué se gastarán los recursos en el año 2022?

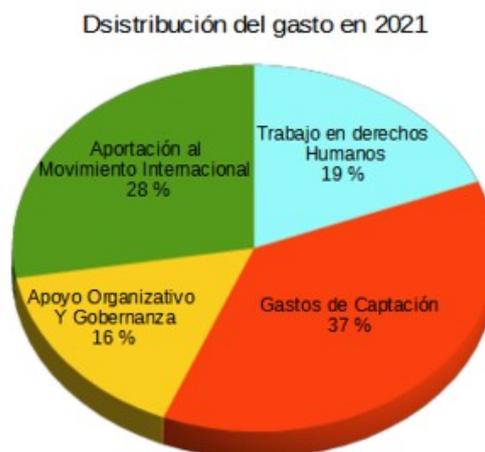
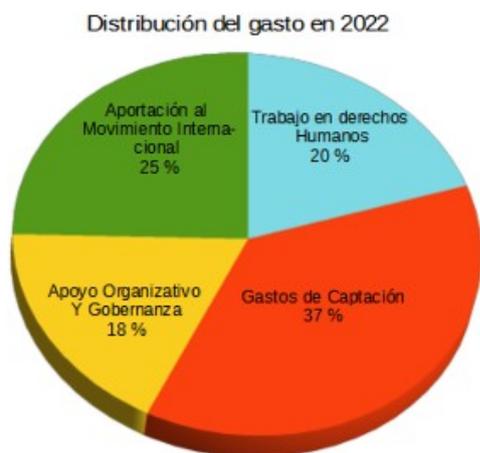
El presupuesto de la Sección 2022 presenta, en términos globales unos gastos que son un 3,9% superiores a los del año 2021. En Tesorería Estatal una disminución de un 1,3% y en Entidades Territoriales un incremento de un 33,9% motivado por un incremento de gastos en todas las partidas del presupuesto así como por el ajuste realizado en el cálculo de la cuota internacional y el reparto de la misma entre las dos estructuras (Treasurería Estatal y Entidades Territoriales), motivo por el cual los gastos globales en Tesorería Estatal se muestran inferiores a los de 2021.

En el contexto del nuevo Marco Estratégico con las modificaciones realizadas en la clasificación de los gastos, en particular los de derechos humanos, es difícil poder comparar algunas partidas.

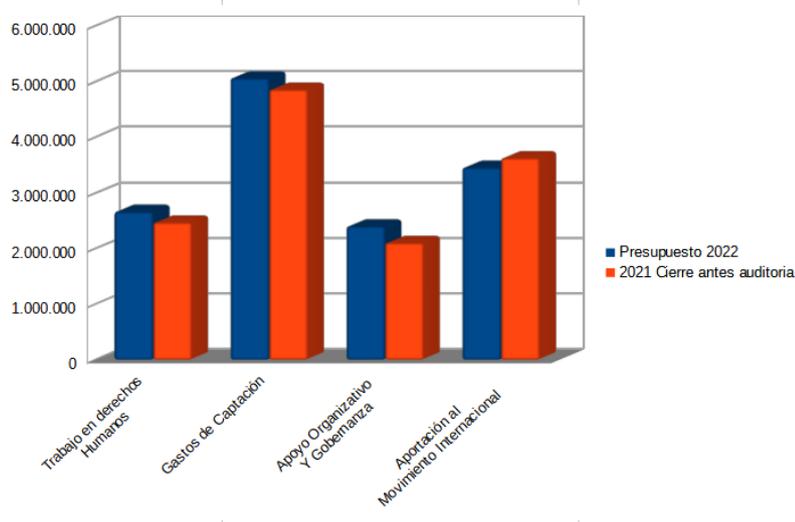
Se han incrementado los gastos de personal por la aplicación en presupuesto de un 3% (IPC estimado a cuenta convenio más los gastos por antigüedad). Además se ha incluido la parte de reestructuración de las Entidades Autonómicas y del Secretariado Estatal prevista para este año que también influye en el incremento en gastos de personal.

La inversión en captación de fondos, socios y socias en el año 2022 se incrementa un **4,5%** respecto al gasto del año 2021. El crecimiento de ingresos es clave en la Sección, para poder dar cumplimiento al Marco Estratégico, al mismo tiempo que se cumple con el compromiso de aportación al movimiento internacional. El crecimiento en socios y socias en el año 2022 sigue siendo importante por la necesidad de garantizar un crecimiento equilibrado de la Sección en el medio y largo plazo.

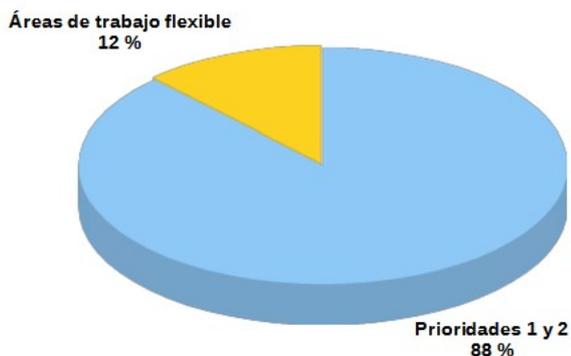
Según los diagramas de distribución del gasto que se muestran a continuación correspondientes a los años 2021 con las cifras del cierre del ejercicio y 2022 con las cifras del presupuesto, podemos observar que el reparto de gastos es muy similar en ambos casos. La distribución prevista del gasto de la Sección para el año 2022 muestra que el trabajo de derechos humanos, tanto a través del trabajo de la Sección Española como a través de nuestra aportación al movimiento internacional suma el **45%** de los recursos de la Sección. Los gastos destinados al crecimiento de la Sección, que ascienden a un **37%**, muestran el compromiso de seguir creciendo para conseguir un mayor impacto en derechos humanos y así contribuir más al movimiento internacional. Es importante resaltar que una parte importante de los gastos de crecimiento están muy ligados al trabajo de derechos humanos, como es el caso de las ciberacciones dirigidas a movilizar simpatizantes que, a través de su firma, contribuyen al trabajo de derechos humanos de la Sección. Por último el **18%** restante la Sección lo dedicará a gastos de carácter organizativo que permitirán a la Sección funcionar de una forma eficiente.



El siguiente diagrama de barras compara las partidas de gasto (trabajo en derechos humanos, gastos en captación, apoyo organizativo y aportación al movimiento internacional) correspondientes al año 2021 y al presupuesto del año 2022. Como puede apreciarse hay un incremento en todas las partidas, excepto en la aportación internacional que baja un 4,8% por el efecto tan elevado que tuvieron las herencias y legados en 2021 y la desaparición de la cuota a la Asociación Europea (ver punto 3.8).



El siguiente gráfico muestra la distribución de los recursos dedicados al trabajo en derechos humanos entre las prioridades de la Sección y las áreas de trabajo flexible, y como puede observarse el 88% de los recursos se prevé estén dedicados a las prioridades 1 y 2 y el 12% al trabajo flexible siguiendo así las indicaciones del movimiento internacional en el contexto del nuevo Marco Estratégico.



3.1. **Prioridad 1: Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil**

En esta prioridad hay dos sub-prioridades:

- 1.1 Reforzar la libertad de expresión y asociación
- 1.2 Asegurar el derecho de reunión pacífica y asociación para todas las personas.

Dentro de la **prioridad 1** se incluye el programa de protección de defensores y defensoras de derechos humanos y la Ayuda Humanitaria, así como la campaña global de protesta. Incluye además en España el trabajo sobre las reformas de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana (LOSC) y Código Penal (CP), así como acciones para conseguir un uso proporcionado de la fuerza ante las protestas y la anulación de las condenas a Jordi Sánchez y Jordi Cuixart. Se incluye aquí también todo el trabajo relacionado con las amenazas del uso de las nuevas tecnologías para los derechos humanos.

En términos globales de Sección el presupuesto 2022 para la prioridad 1 asciende a **409.122€**.

3.2. **Prioridad 2: Igualdad y no discriminación**

En esta prioridad hay cuatro sub-prioridades:

- 2.1 Promover la justicia de género, racial e interseccional
- 2.2 Reforzar el disfrute del derecho a la salud, la vivienda y la seguridad social
- 2.3 Asegurar la justicia climática
- 2.4 Proteger los derechos de las personas refugiadas, migrantes y en primera línea de la crisis.

Dentro de la **prioridad 2**, una parte importante del presupuesto se dedica, a través de un proyecto integrado inter-departamental, a la promoción de la igualdad de género e interseccional, que incluye también el trabajo contra el racismo y contra la violencia de género en España donde además de dar continuidad a las reformas legislativas en marcha, se hará un diagnóstico sobre la violencia sexual en menores. Se incluye también aquí el trabajo sobre derechos económicos, sociales y medioambientales, con un proyecto de movilización prioritaria sobre el derecho a la salud. Así como el trabajo sobre migración, refugio y crisis, con foco en las Américas, Europa y Afganistán. En España se seguirá trabajando por los derechos de las personas refugiadas y migrantes, con especial atención a los niños y niñas no acompañados.

En términos globales de Sección el presupuesto 2022 para la prioridad 2 incluye un presupuesto total de **726.483 €**.

3.3. Trabajo Flexible

El **trabajo flexible en el año 2022** incluye el trabajo sobre Pena de Muerte, tortura, Franquismo, rendición de cuentas en residencias y comercio de armas.

En términos globales de Sección el presupuesto 2022 para el trabajo flexible asciende a **155.946 €** lo que supone un 12% del trabajo de derechos humanos de la Sección.

Si comparamos el total de las partidas correspondientes a las dos prioridades de derechos humanos, el trabajo flexible y el apoyo a derechos humanos en el presupuesto y el cierre veremos que los **gastos para el trabajo de derechos humanos en la Sección se incrementan en el presupuesto respecto al cierre en 110.811 €**.

3.4. Crecimiento y Movilización

Este apartado en el nuevo Marco Estratégico incluye las áreas de transversalización de la perspectiva de género e interseccionalidad, el apoyo al activismo en Entidades Territoriales, equipos y activistas, la capacitación de activistas y el trabajo con jóvenes y estudiantes.

Aumenta el presupuesto de fortalecimiento del activismo para 2022, incluye la apuesta por el trabajo con jóvenes y estudiantes, el apoyo al activismo organizado, tanto autonómico como local, con las orientaciones de asegurar la movilización y el impacto, facilitar la conexión con la sociedad civil del entorno, y promover una gestión del activismo orientada al crecimiento para asegurar estructuras estables. Todo ello apoyado por un calendario de acciones formativas conectado a las propuestas de movilización y las orientaciones del nuevo Marco Estratégico. Por otro lado incluye acciones para promover activismo individual, presencial y digital, tanto a través de canales ya existentes, como el activismo multiplicador, como llegando a más personas, en particular jóvenes, aprovechando la campaña global sobre Derecho a la protesta y otras oportunidades de movilización prioritaria. En términos globales de Sección el presupuesto para esta partida asciende a **724.838 €**

En este apartado se incluye también el trabajo de transversalización de la perspectiva de género y se añade el tema de la interseccionalidad sobre el que la Sección empezará a trabajar en el año 2022 además de continuar con el trabajo de género impulsando el liderazgo feminista, reforzando las capacidades y elaborando una estrategia de género e interseccionalidad para los próximos años. En términos globales el presupuesto en esta partida asciende a **74.519 €**.

3.5. Apoyo a Derechos Humanos

El apartado de apoyo a derechos humanos en el nuevo Marco Estratégico sigue incluyendo como en el pasado, aquellas actividades que tienen impacto en el trabajo de derechos humanos como son la logística, edición de materiales, evaluación, planificación y comunicación. Además se han incluido algunas partidas que antes estaban integradas en Apoyo Organizativo como los gastos en ciberseguridad y bienestar de ahí que el presupuesto en 2022 sea un **23,5%** superior al cierre de 2021.

El presupuesto del área de comunicación se divide en varios bloques que, de manera equilibrada, alimentan las diferentes líneas de trabajo previstas en el plan 2022. En primer lugar, una partida dedicada al sostenimiento del trabajo con medios de comunicación, uno de los pilares fundamentales del trabajo de difusión del trabajo de Amnistía Internacional. En segundo lugar, una

partida dedicada a la traducción, edición y producción de materiales tanto online como offline. En tercer lugar, una partida dedicada a todas las tareas relacionadas con el mantenimiento técnico y mejora de la web estatal y con el trabajo en redes sociales y otras plataformas, de importancia creciente. Y en cuarto lugar, una partida dedicada a la realización de acciones y campañas de marca, orientadas a la mejora de la notoriedad de la organización.

El presupuesto de las Entidades Territoriales para el apoyo a derechos humanos es un 19,1% superior y se centra principalmente en gastos de personal en Amnistía Internacional Madrid (AIM) y Amnistía Internacional Cataluña (AIC) (coordinación, relaciones institucionales, y comunicación), así como en actividades habituales y propias de cada Entidad Territorial como son: certamen de cortos, festivales de cine, ciclos de cine, edición de carteles, etc.

En términos globales de Sección el presupuesto para apoyo a derechos humanos es **570.885 €**.

3.6. Captación de Fondos

Incluye los gastos orientados a generar un crecimiento de ingresos en la Sección. Para poder generar el crecimiento fijado como objetivo en el presupuesto 2022 se aumenta el nivel de inversión en un **4,5%** respecto a la que se ha llevado a cabo en el año 2021. Este incremento se debe, entre otras cosas al encarecimiento de las tarifas de nuestros proveedores y al refuerzo del área de análisis y captación digital en el contexto de la reestructuración. Se sigue apostando por la captación de socios y socias para lograr la estabilidad a largo plazo de la Sección. No hay mejor diversificación de fondos que aquellos que dependen de más de 90.000 personas.

En la tabla siguiente se muestra la información correspondiente a lo que se va a gastar en 2022 en cada una de las técnicas y el número de socias y socios brutos así como datos que se espera poder captar a través de cada técnica, se trata de gastos directos sin personal de estructura.

	Inversión prevista 2022	Altas socios/as y nuevos datos
Telemarketing externo	1.186.399 €	12.000
Diálogo directo	563.811 €	1.717
Captación online	143.263 €	1.665
Captación de datos para llamar	1.131.953 €	336.000

En lo que respecta a los **canales de captación de socios y socias**, teniendo en cuenta el contexto de incertidumbre y el actual desempeño de los diferentes canales, se ha modificado el peso de la inversión en las diferentes técnicas de captación de socios y socias. Así pues en diálogo directo se reduce el número de localizaciones manteniendo equipos únicamente en Barcelona y Madrid y frenando las nuevas contrataciones hasta estabilizar los resultados del canal. También se presupuesta la exploración de un sistema híbrido externo e interno en diálogo directo. En telemarketing se concentra e incrementa la inversión en el servicio externo para poder optimizar el consumo de datos y consecuentemente el coste unitario de adquisición. Por último, se mantiene el canal online reformado y con expectativas de crecimiento. Todo ello contempla un objetivo de optimización de los recursos existentes e incrementa la eficacia de la inversión realizada con una mejora en las rentabilidades.

Por otro lado, se fija la inversión para conseguir **herencias y legados** en base al objetivo histórico de la Sección, se mantiene la inversión para conseguir **grandes donantes** y se aumenta proporcionalmente la de **donaciones** para potenciar la campaña de captación de donativos a través de telemarketing dirigido a socios y socias. Además, se mantienen los esfuerzos en el área de **fidelización** con un proyecto para la retención de bajas todo el año con el objetivo de mantener en niveles reducidos el número de bajas de socios y socias.

Los gastos de captación en las Entidades Territoriales se mantienen a nivel global en una cifra similar, existen variaciones por partidas. Hay un ahorro en el envío de la revista del 13,2% por el programa de digitalización de la revista. El coste de las ventas y de otras actividades de captación se incrementan para reflejar una mayor actividad en ambas partidas y volver a los niveles anteriores a la pandemia.

3.7. Apoyo Organizativo

El apartado de apoyo organizativo en el presupuesto en el contexto del nuevo Marco Estratégico incluye, como en el pasado, los gastos relacionados con la gestión interna de la organización (finanzas, recursos humanos, dirección, instalaciones, tecnologías de la información), así como los gastos relacionados con la gobernanza de la Sección (Asamblea General Federal, Consejo General Federal, Comité Ejecutivo Federal, Reunión de la Asamblea Global, y otros Comités). En términos globales esta partida se incrementa un 13% respecto al año 2021.

Los gastos para el apoyo organizativo a nivel Sección son un **9,7%** superiores a los correspondientes al cierre del año 2021 debido a la subida de precios en los suministros como la electricidad, mensajerías, limpieza, correos, etc. y, al incremento de los gastos de personal mencionado anteriormente que impacta en todas las áreas y a la recuperación casi total de la actividad en oficinas en la Sección.

Los gastos de gobernanza en la Sección son un **154,4%** superiores a los correspondientes al cierre de 2021 debido a que 2022 incluye la celebración de la Asamblea General Federal de forma presencial. El Consejo General Federal se mantiene en un modelo mixto y se mantiene un modelo mixto en talleres y otras reuniones de activismo.

En **Tesorería Estatal**, la partida de gastos organizativos se incrementa un 11,1% respecto a 2021. El presupuesto para los Sistemas de la información y tecnología contempla una ligera subida debido, por un lado, al encarecimiento de todas las licencias y servicio usuales y, por otro lado, a la necesidad de mejoras en el ámbito de la seguridad informática, algo cada vez más y más importante para mantener nuestra información a salvo de intromisiones indebidas. También incluye la elaboración de un Plan Director de Sistemas. Asimismo, y como viene siendo habitual, se encuentra enfocado a cubrir los objetivos de la organización brindando especial apoyo a la consecución de los objetivos de captación de socios, socias y fondos.

El presupuesto de Recursos Humanos para el año 2022 es un presupuesto que pone el foco en el bienestar, en la formación para dar respuesta a necesidades específicas, en muchos casos relacionadas con el nuevo Marco Estratégico así como la implementación de la reestructuración y los resultados de la encuesta de clima laboral.

La amortización de las inversiones incluidas en el presupuesto 2022 se corresponden principalmente con las ya mencionadas para el refuerzo de la seguridad tecnológica. El gasto de amortización es similar al del ejercicio anterior.

En cuanto a suministros y servicios de soporte organizativo se prevén algunos ahorros procedentes de la asistencia parcial del personal a la oficina debido a la pandemia, aunque otros costes como el servicio de limpieza se refuerzan. También hay un aumento en el coste de los suministros (luz y gas) y telecomunicaciones.

El incremento significativo en los gastos de gobernanza de Tesorería Estatal están relacionados con la celebración de la Asamblea General Federal en formato presencial.

El presupuesto de las **Entidades Territoriales** se incrementa en un **20,5%** respecto al ejercicio 2021 y el incremento se centra en el gasto de personal contratado de las Entidades Territoriales, además el gasto de alquiler, amortización de equipos informáticos y mantenimiento de locales así como gastos de suministros, seguros y telecomunicaciones. Es importante destacar un incremento significativo respecto al cierre 2021 en los gastos de gobernanza en las Entidades Territoriales debido, como en el caso de la Tesorería Estatal, principalmente a gastos relacionados con la celebración de la Asamblea General Federal en formato presencial y, en este caso también a la celebración de Asambleas Locales.

3.8. Aportación al Movimiento Internacional

En 2022 nuestra contribución al movimiento internacional, que se realiza principalmente a través de la cuota internacional, será un **4,8% inferior** a la cuota pagada en el año 2021.

En el año 2022 la Sección Española aportará en concepto de cuota internacional la cantidad de **3.459.188 €**. Este 2022 es el primer año en el que no se paga cuota europea.

La contribución internacional se calcula de acuerdo a un modelo aprobado por el movimiento en el año 2015. Es un modelo cuyo principal objetivo es fomentar el crecimiento para maximizar el presupuesto internacional y poder tener mayor impacto en derechos humanos allí donde ocurren las violaciones de derechos humanos. Se calcula en base a los ingresos del año en curso y se aplican deducciones principalmente relacionadas con gastos de captación y una parte de los gastos organizativos.

3.9. Gastos de personal de la Sección

Los gastos de personal ascienden a 5.033.171 € que supone un 37,04% del presupuesto total (4.727.769 € sin tener en cuenta el dialogo directo que equivale 34,79%). Los salarios del personal de la Sección se asignan según un documento de categorías laborales y escalas salariales. Las escalas salariales están colgadas en nuestra web. En los gastos de personal se han incluido algunas medidas relacionadas con la reestructuración del Secretariado Estatal y la adecuación de recursos en las Entidades Autonómicas. Además se incluye la contratación de una persona gestora del cambio durante seis meses para impulsar la reestructuración y la adecuación de recursos en las Entidades Autonómicas, gasto que únicamente tendrá lugar en 2022.

Existen 9 categorías laborales diferentes y el ratio entre el salario más alto y el más bajo en la organización se encuentra en un 3 que es uno de los más bajos del movimiento internacional. Se

ha aplicado un incremento salarial en presupuesto correspondiente a un 3% por IPC estimado y al concepto de antigüedad. A su vez la partida de gastos de personal incluye personal de apoyo en algunas áreas por motivos de maternidad, vacaciones, sustituciones, etc.

La comparación de los gastos de personal presupuestados para 2022 con el ejercicio pasado es la siguiente:

Gastos de Personal	Presupuesto 2022	Cierre 2021	Desviación	
Tesorería Estatal	3.982.784	3.740.338	242.445	6,1%
Entidades Territoriales	744.986	662.439	82.547	11,1%
total Coste	4.727.769	4.402.777	324.992	6,9%
Dialogo Directo y Telemarketing	305.401	696.578	-391.177	-128,1%
Total Coste de personal (incluye seguridad social)	5.033.171	5.099.355	-66.185	-1,3%

Como puede observarse en la tabla, los incrementos en los gastos de personal en Tesorería Estatal y Entidades Territoriales que están motivados por el incremento en presupuesto de un IPC estimado más la antigüedad (3%) así como los incrementos de personal correspondientes a la asignación y reasignación de recursos en la Sección se ven compensados por la reducción de personal en los canales de telemarketing interno y diálogo directo en el año 2022.

El detalle de la plantilla en términos de jornada completa es el siguiente:

Personal (jornadas completas 40 horas semanales)	Presupuesto 2022	2021 Cierre antes auditoria
Tesorería Estatal	66	65
Entidades Territoriales	12	11
total	78	76
Dialogo Directo y Telemarketing	11	14
N.º jornadas completas	89	90

4. Presupuesto de Gastos por naturaleza (Analítico)

cuenta	Concepto	PRIORIDAD 1 Y 2 y Trabajo Flexible	PRIORIDADES Y TRABAJO FLEXIBLE (y Metas 1-4)	CRECIMIENTO Y MOVILIZACION	APOYO A DERECHOS HUMANOS	CAPTACION DE FONDOS	APOYO ORGANIZATIVO	APORTACIONES AL MOVIMIENTO	Total Resultado
600	Compra de mercaderías	-21.631		-8.607	-999	-72.657			-103.894
621	Arrendamientos y Cánones				-550		-167.649	-3.459.188	-3.627.387
622	Reparación y conservación				-25.000	-450	-171.075		-196.525
623	Servicios profesionales	-25.500		-19.900	-16.920	-77.557	-107.850		-247.727
624	Transportes				-1.250	-4.500			-5.750
625	Primas de seguros	-195		-3.600			-9.084		-12.880
626	Servicios bancarios y similares					-96.000	-8.702		-104.702
627	Publicidad, relaciones públicas	-92.032		-18.972	-57.314	-3.112.410	-49.700		-3.330.428
628	Suministros			-75		-2.075	-112.146		-114.296
629	Otros Servicios	-64.813		-21.373	-40.496	-262.535	-57.689		-446.906
630	Impuesto s/ sociedades						-1.000		-1.000
631	otros tributos					-250	-1.240		-1.490
640	Sueldos y salarios	-774.542		-539.600	-325.953	-1.213.723	-1.177.787		-4.031.605
642	Seguridad social a cargo entidad	-188.386		-161.511	-98.549	-222.857	-330.263		-1.001.565
649	Otros gastos sociales						-28.600		-28.600
650	Ayudas monetarias	-85.000							-85.000
653	Compensacion gastos de voluntarios	-39.452		-25.719	-3.855	-1.000	-73.247		-143.274
654	Reembolso gastos del CEF						-2.077		-2.077
680	Amortiz. del inmovilizado inmaterial						-51.391		-51.391
681	Amortiz. del inmovilizado material						-50.358		-50.358
682	Amortiz. de inversiones inmobiliarias						-880		-880
Total Resultado		-1.291.551		-799.357	-570.885	-5.066.014	-2.400.739	-3.459.188	-13.587.735

5. Presupuesto 2022 de Gastos por naturaleza (Grupo 62 y 64) comparados con el cierre 2021 (Resolución 08/2019)

Se presenta este formato de presupuesto como cumplimiento de la resolución 08/2019 que fue aprobada en la pasada AGF 2019

cuenta	Concepto	Presupuesto 2022	2021 Cierre antes auditoria
621	Arrendamientos y Cánones	-3.627.387	-3.781.338
622	Reparación y conservación	-196.525	-133.775
623	Servicios profesionales	-247.727	-205.847
624	Transportes	-5.750	3.974
625	Primas de seguros	-12.880	-11.684
626	Servicios bancarios y similares	-104.702	-86.121
627	Publicidad, relaciones públicas	-3.330.428	-2.778.631
628	Suministros	-114.296	-117.892
629	Otros Servicios	-446.906	-448.494
640	Sueldos y salarios	-4.031.605	-3.923.918
641	Indemnizaciones		-97.335
642	Seguridad social a cargo entidad	-1.001.565	-1.082.114
649	Otros gastos sociales	-28.600	-40.175
Total Resultado		-13.148.371	-12.703.351

6. Resultado del Presupuesto

El presupuesto 2022 muestra un resultado equilibrado con una ligera desviación negativa que asciende a 54.747 €. El presupuesto muestra un crecimiento de ingresos de un 1,3% que permiten financiar los gastos asociados al cumplimiento del plan operativo de la Sección para el año 2022.

7. Presupuesto 2022 consolidado de la Sección Española de AI con el presupuesto de AI Cataluña

I/G	NIVEL AG 1	NIVEL AG 2	Presupuesto TESO	Presupuesto EETT	Presupuesto 2022	Cierre 2021	Variación	% Variación	
1. INGRESOS	E. CAPTACION DE FONDOS	1 Captación y fidelización de socios y socias	9.404.602	2.351.150	11.755.752	11.393.600	362.152	3,2%	
		2 Herencias y Legados	561.167	0	561.167	906.051	-344.884	-38,1%	
		3 Donaciones y Grandes Donaciones	994.286	36.541	1.030.827	944.142	86.686	9,2%	
		4 Ventas / Coste de ventas	55.696	53.230	108.926	59.085	49.841	84,4%	
		5 Otras actividades de captación		67.846	67.846	36.094	31.752	88,0%	
		6 Otros ingresos (intereses, etc)	365	8.105	8.470	17.531	-9.061	-51,7%	
		E. CAPTACION DE FONDOS Suma - IMPORTE		11.016.116	2.516.872	13.532.988	13.356.503	176.485	1,3%
1. INGRESOS Suma - IMPORTE			11.016.116	2.516.872	13.532.988	13.356.503	176.485	1,3%	
2. GASTOS	A. PRIORIDAD 1: LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL	1.1. Reforzar la libertad de expresión y asociación	-134.951	-47.427	-182.379				
		1.2. Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas	-187.610	-39.133	-226.743				
	A. PRIORIDAD 1: LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL Suma - IMPORTE		-322.561	-86.561	-409.122				
	A. PRIORIDAD 2: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	2.1. Promover la justicia de género, racial e interseccional	-212.547	-34.489	-247.036				
		2.2. Reforzar el disfrute del derecho a la salud, la vivienda y la seguridad social	-135.800	-9.786	-145.586				
		2.3. Asegurar la justicia climática	-43.107	-3.680	-46.787				
		2.4. Proteger los derechos de las personas refugiadas, migrantes y en primera línea de las crisis	-280.175	-6.899	-287.074				
	A. PRIORIDAD 2: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Suma - IMPORTE		-671.629	-54.854	-726.483				
	B. TRABAJO FLEXIBLE	1. Cuestiones pertinentes o emergentes de derechos humanos	-145.938	-10.009	-155.946				
	B. TRABAJO FLEXIBLE Suma - IMPORTE		-145.938	-10.009	-155.946				
	METAS ETRATEG. 1 -4 (Año 2021)						-1.289.417	1.289.417	
	TOTAL PRIORIDADES, AREAS FLEXIBLES (y Metas 1-4 de 2021)			-1.140.128	-151.423	-1.291.551	-1.289.417	-2.134	0,2%
	C. CRECIMIENTO Y MOVILIZACION	1. Transversalización de la Perspectiva de género	-71.729	-2.790	-74.519	-63.836	-10.683	16,7%	
	2. Apoyo al Activismo en EETT, Equipos y Activistas	-235.589	-331.096	-566.685	-542.039	-24.645	4,5%		
	3. Capacitación de activistas	-93.108	-15.047	-108.155	-83.495	-24.660	29,5%		
	4. Trabajo con jóvenes y estudiantes	-41.250	-8.749	-49.999	-31.935	-18.064	56,6%		
C. CRECIMIENTO Y MOVILIZACION Suma - IMPORTE		-441.675	-357.682	-799.357	-721.305	-78.052	10,8%		
D. APOYO A DERECHOS HUMANOS	2. Apoyo a Derechos humanos (Comunicación, edición, evaluación, planificación)	-251.737	-319.148	-570.885	-462.209	-108.677	23,5 %		
D. APOYO A DERECHOS HUMANOS Suma - IMPORTE		-251.737	-319.148	-570.885	-462.209	-108.677	23,5 %		

I/ G	NIVEL AG 1	NIVEL AG 2	Presupuesto TESO	Presupuesto EET	Presupuesto 2022	Cierre 2021	Variación	% Variación
	E. CAPTACION DE FONDOS	1 Captación y fidelización de socios y socias	-4.341.151	-135.665	-4.476.816	-4.267.503	-209.314	4,9%
		2 Herencias y Legados	-103.098		-103.098	-123.293	20.195	-16,4%
		3 Donaciones y Grandes Donaciones	-369.785		-369.785	-355.730	-14.055	4,0%
		4 Ventas / Coste de ventas	-76.712	-20.837	-97.549	-90.805	-6.744	7,4%
		5 Otras actividades de captación		-18.765	-18.765	-12.561	-6.204	49,4%
	E. CAPTACION DE FONDOS Suma - IMPORTE		-4.890.747	-175.267	-5.066.014	-4.849.892	-216.122	4,5%
	G. APOYO ORGANIZATIVO	1. Apoyo organizativo (Dirección, finanzas, Recursos Humanos, Instalaciones, Tecnologías de la Información, impuestos, amortizaciones, y otros extraordinarios)	-1.805.524	-470.341	-2.275.865	-2.075.114	-200.751	9,7%
		2. Gobernaza (Asamblea General Federal, Consejo General Federal, Comité Ejecutivo Federal, Reunión del Consejo Internacional y otros Comités)	-81.842	-43.032	-124.874	-49.086	-75.788	154,4%
	G. APOYO ORGANIZATIVO Suma - IMPORTE		-1.887.366	-513.373	-2.400.739	-2.124.201	-276.539	13,0%
	H. APORTACIONES AL MOVIMIENTO	1. Cuota Internacional	-2.387.958	-1.071.230	-3.459.188	-3.605.257	146.069	-4,1%
		2. Oficina de Asociación Europea				-27.291	27.291	-100,0%
	H. APORTACIONES AL MOVIMIENTO Suma - IMPORTE		-2.387.958	-1.071.230	-3.459.188	-3.632.548	173.360	-4,8%
	2. GASTOS Suma - IMPORTE		-10.999.612	-2.588.123	-13.587.735	-13.079.571	-508.164	3,9%
	Total Resultado		16.504	-71.251	-54.747	276.932	-331.679	-119,8%

8. Presupuesto 2022 de la Sección Española (sin AIC)

I/ G	NIVEL AG 1	NIVEL AG 2	Presupuesto 2022	Cierre 2021	Variación	% Variación	
INGRESOS	E. CAPTACION DE FONDOS	1 Captación y fidelización de socios y socias	11.755.752	11.393.600	362.152	3,2 %	
		2 Herencias y Legados	561.167	906.051	-344.884	-38,1 %	
		3 Donaciones y Grandes Donaciones	1.014.767	928.350	86.417	9,3 %	
		4 Ventas / Coste de ventas	107.376	57.618	49.758	86,4 %	
		5 Otras actividades de captación	63.411	33.200	30.211	91,0 %	
		6 Otros ingresos (intereses, etc)	1.120	10.654	-9.534	-89,5 %	
		E. CAPTACION DE FONDOS Suma - IMPORTE		13.503.593	13.329.472	174.121	1,3 %
1. INGRESOS Suma - IMPORTE			13.503.593	13.329.472	174.121	1,3 %	
GASTOS	A. PRIORIDAD 1: LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL	1.1. Reforzar la libertad de expresión y asociación	-180.919				
		1.2. Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas	-221.893				
	A. PRIORIDAD 1: LIBERTAD DE EXPRESIÓN – Suma		-402.812				
	A. PRIORIDAD 2: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	2.1. Promover la justicia de género, racial e interseccional	-244.181				
		2.2. Reforzar el disfrute del derecho a la salud, la vivienda y la seguridad social	-143.356				
		2.3. Asegurar la justicia climática	-46.277				
		2.4. Proteger los derechos de las personas refugiadas, migrantes y en primera línea de las crisis	-286.849				
	A. PRIORIDAD 2: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Suma - IMPORTE		-720.663				
	B. TRABAJO FLEXIBLE	1. Cuestiones pertinentes o emergentes de derechos humanos	-154.591				
	B. TRABAJO FLEXIBLE Suma - IMPORTE		-154.591				
	METAS ETRATEG. 1 -4 (Año 2021)				-1.283.396		
	TOTAL PRIORIDADES, AREAS FLEXIBLES (y Metas 1-4 de 2021)			-1.278.066	-1.283.396	5.330	-0,4 %
	C. CRECIMIENTO Y MOVILIZACION	1. Transversalización de la Perspectiva de género	-74.519	-63.836	-10.683	16,7 %	
		2. Apoyo al Activismo en EETT, Equipos y Activistas	-504.842	-513.899	9.057	-1,8 %	
		3. Capacitación de activistas	-107.155	-41.790	-65.365	156,4 %	
	4. Trabajo con jóvenes y estudiantes	-49.999	-41.705	-8.294	19,9 %		
C. CRECIMIENTO Y MOVILIZACION Suma - IMPORTE		-736.515	-661.230	-75.285	11,4 %		
D. APOYO A DERECHOS HUMANOS	2. Apoyo a Derechos humanos (Comunicación, edición, evaluación, planificación)	-340.864	-275.078	-65.786	23,9 %		
D. APOYO A DERECHOS HUMANOS Suma - IMPORTE		-340.864	-275.078	-65.786	23,9 %		
E. CAPTACION DE FONDOS	1 Captación y fidelización de socios y socias	-4.448.850	-4.324.478	-124.372	2,9 %		
	2 Herencias y Legados	-103.098	-123.293	20.195	-16,4 %		
	3 Donaciones y Grandes Donaciones	-369.785	-274.962	-94.823	34,5 %		
	4 Ventas / Coste de ventas	-96.364	-89.759	-6.605	7,4 %		
	5 Otras actividades de captación	-17.165	-12.285	-4.880	39,7 %		
E. CAPTACION DE FONDOS Suma - IMPORTE		-5.035.263	-4.824.777	-210.486	4,4 %		

I/ G	NIVEL AG 1	NIVEL AG 2	Presupuesto 2022	Cierre 2021	Variación	% Variación
	G. APOYO ORGANIZATIVO	1. Apoyo organizativo (Dirección, finanzas, Recursos Humanos, Instalaciones, Tecnologías de la Información, impuestos, amortizaciones, y otros extraordinarios)	-2.171.297	-1.957.268	-214.029	10,9 %
		2. Gobernaza (Asamblea General Federal, Consejo General Federal, Comité Ejecutivo Federal, Reunión del Consejo Internacional y otros Comités)	-115.489	-46.033	-69.456	150,9 %
	G. APOYO ORGANIZATIVO Suma - IMPORTE		-2.286.787	-2.003.301	-283.485	14,2 %
	H. APORTACIONES AL MOVIMIENTO	1. Cuota Internacional	-3.234.983	-3.444.157	209.174	-6,1 %
		2. Oficina de Asociación Europea		-27.291	27.291	-100,0 %
		3. Aportaciones a Al Cataluña	-645.862	-484.319	-161.543	33,4 %
	H. APORTACIONES AL MOVIMIENTO Suma - IMPORTE		-3.880.845	-3.955.766	74.921	-1,9 %
	2. GASTOS Suma - IMPORTE		-13.782.545	-13.003.549	-778.997	6,0 %
	Total Resultado		-54.747	325.923	-380.670	-116,8 %